



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Registro de Medidor				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en la solicitud del usuario, para adquirir un aparato medidor de agua de manera particular, para que el aparato quede registrado en el sistema interno y se pueda realizar la lectura de consumos correspondiente.				
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 6, Fracción XXV Y 63 de la ley de Agua para el Estado de México. Artículo 106 y Fracciones IV del reglamento Reglamento Orgánico Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, conocido como S.A.P.A.S.A. 		
DOCUMENTO A OBTENER:	Alta en el sistema del Organismo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del usuario			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si para revisar las condiciones físicas y mecánicas del aparato medidor y la realiza el Departamento de Supervisión de Cuentas Inspecciones y Medidores.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	CÓPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Presentarse en el Departamento de Atención a Usuarios para que se la genere una orden de trabajo	Si	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2. Recibo de pago del registro de medidor.	Si	1		
3. Croquis de ubicación del domicilio donde será instalado el aparato medidor.	Si	1		
4. Presentar aparato medidor con las siguientes características:				
a. medidor 1/2" o medidor requerido.	No	0		
b. cuerpo de bronce o cobre	No	0		
c. lectura "0"	No	0		
d. nota o factura a nombre del usuario que acredite la compra del medidor.	Si	1		
e. Número de serie en tapa y cuerpo	Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Presentarse en el Departamento de Atención a Usuarios para que se genere la orden de pago	Si	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2. Recibo de pago del registro de medidor.				
3. Croquis de ubicación del domicilio donde será instalado el aparato medidor.	Si			
4. Presentar aparato medidor con las siguientes características:	Si			
a. medidor 1/2" o medidor requerido	Si			



**"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"**



Atizapán

c. cuerpo de bronce o cobre		No					Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
d. lectura "0"		No						
e. nota o factura a nombre del usuario que acredite la compra del medidor.		No						
f. número de serie en tapa y cuerpo		Si						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 días hábiles							
COSTO:	<ul style="list-style-type: none"> Registro de medidor uso doméstico: 4.82 UMAS más IVA. Registro de Medidor uso doméstico residencial y residencial alto 9.27 UMAS más IVA. Registro de Medidor uso comercial 15.32 UMAS más IVA Registro de Medidor uso industrial 35.74 UMAS más IVA 	Fundamento Jurídico Gaceta Municipal número 207 año 03 del 12 de noviembre del 2021 Decreto 227, artículo TERCERO, Artículo 135 fracción I de la Gaceta del Gobierno del Estado de México No. 124, tomo 212 donde se autorizan las tarifas aplicables al servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales con fecha 30 de diciembre del 2021. Decreto por el que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, vigente a partir del 1° de febrero de 2022 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero del 2021						
FORMA DE PAGO:	Efectivo:	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Oficina Central ubicada en Avenida Océano Pacífico # 80 Colonia Lomas Lindas. Atizapán de Zaragoza.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Será procedente el trámite, cuando el usuario acredite la posesión y/o propiedad de un aparato medidor compatible con las características normativas que ocupe el Organismo, y cumpla con todos los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza						Departamento de Supervisión de Cuentas Inspecciones y Medidores.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Alfredo Vázquez González Director General.						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Océano Pacífico				NO. INT. Y EXT.:	80	
COLONIA:	Lomas Lindas			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza			
C.P.:	52947	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TÉLFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	10-83-67-00		No Aplica	No Aplica	No Aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No aplica							



**"2022 año del Quincentenario de la Fundación
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"**



Atizapán

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica		
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué lugar puedo adquirir el aparato medidor?			
RESPUESTA:	SAPASA tiene a su disposición a la venta el aparato medidor.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debe tener una especificación técnica mi medidor para su registro?			
RESPUESTA:	Cumplir la norma NSF 61/NOM-0125CFI-1994, E-ISO-4064-2014			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A partir de cuándo comienza a tomarse en cuenta la lectura una vez que se realizó el registro?			
RESPUESTA:	En el bimestre inmediato siguiente.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 C. Víctor Torres González Titular del Departamento de Supervisión de Cuentas Inspecciones y Medidores	 C. Alfredo Vázquez González Director General del Organismo.	11/02/2022.		

